



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

La temporada del atún rojo se abre el lunes

Gibraltar, 15 de junio de 2025

El Departamento de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Patrimonio y Cambio Climático (DESHCC) informa a los pescadores de que la temporada de pesca de atún rojo en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar (BGTW) comienza el lunes 16 de junio.

Se recuerda a los pescadores que es necesario disponer de una licencia de clase K para pescar atún rojo y que este año el total admisible de capturas será de 26 toneladas.

La cuota se dividirá en dos partes.

La primera parte de la cuota se ha fijado en 23 toneladas para el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 25 de julio (a menos que se alcance el límite antes, en cuyo caso la temporada se cerrará temporalmente).

La segunda parte de la cuota se ha fijado en 3 toneladas y la temporada de pesca se reanudará el 6 de agosto y se prolongará hasta el 14 de octubre (a menos que se alcance el límite antes, en cuyo caso se cerrará la temporada).

Se ha vuelto a instalar un puesto de desembarque específico en el Muelle Norte (Embarcadero nº 1). Se recuerda a los pescadores que todas las capturas de atún y marlines deben notificarse y pesarse en el punto de desembarque, donde los buques podrán atracar. Está estrictamente prohibido remolcar especímenes vivos al puesto de desembarque, lo que puede dar lugar a la retirada de la licencia.

El punto de desembarque estará atendido de 09:00 a 14:30 (de lunes a sábado). Las capturas desembarcadas desde las 14:30 hasta la puesta del sol también deberán notificarse y pesarse en el punto de desembarque poniéndose en contacto con el personal de guardia del punto de desembarque en el número de móvil (+350) 54020033. Este servicio también estará operativo los domingos y festivos.

Con el fin de evaluar mejor la actividad pesquera del atún rojo en las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar, el personal del punto de desembarque debe ser contactado tan pronto como un buque capture un atún rojo. La Unidad de Investigación y Protección Medioambiental (EPRU) del DESHCC podrá solicitar detalles sobre los movimientos de los buques, basados en coordenadas geográficas.

Se permitirá un número máximo de 1 pez al día por titular de licencia y buque. La talla mínima del atún rojo que puede capturarse es de 30 kg y 130 cm de longitud de horquilla. Los pescadores también están obligados a notificar cualquier captura recreativa de especies de marlines, como el pez espada del Mediterráneo, que están clasificadas localmente como especies que necesitan protección estricta.



COMUNICADO

La talla mínima del pez espada del Mediterráneo es de 90 cm, excluida la longitud de la espada. Se puede encontrar más información sobre tallas mínimas en línea accediendo al [Folleto de Identificación de Especies del Departamento](#).

La DESHCC también desea recordar a los pescadores que la práctica del «popping» del atún, que se sabe que causa graves lesiones a los delfines, no estará permitida dentro de la Zona de Protección de Delfines, aproximadamente al norte de la Rosia Bay. Se advierte a los pescadores que pescan atún rojo de que lanzar cualquier línea cerca de los delfines, que son especies protegidas, puede dar lugar a la revocación de sus licencias de pesca.

La EPRU colaborará estrechamente con los organismos encargados de la aplicación de la normativa marítima durante la temporada abierta para supervisar la actividad de los buques en las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar y garantizar que se cumplan los requisitos de las Normativas de Protección del Atún. Como parte de sus funciones, la EPRU insistirá en la necesidad de adherirse al Protocolo de Cetáceos. El objetivo del Protocolo es proteger a delfines y ballenas en las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar. Puede consultarse en línea en <https://thinkinggreen.gov.gi/uploads/docs/2018-Cetacean Protocol.pdf>.

Los barcos deben mantener una distancia mínima de 60 metros de cualquier delfín o ballena mientras navegan en las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar. El Protocolo también establece un radio de 500 metros de los animales, en el cual las embarcaciones deben navegar a una velocidad constante no superior a los 4 nudos o no superior a la del animal más lento del grupo.

Para más información sobre la temporada de pesca del atún rojo, póngase en contacto con el DESHCC en info.environment@gibraltar.gov.gi o en el teléfono (+350) 200 71061.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 445/2025

Date: 15th June 2025

Bluefin Tuna Season to open Monday

The Department of the Environment, Sustainability, Heritage and Climate Change (DESHCC) would like to inform anglers that the open season for Bluefin tuna in British Gibraltar Territorial Waters (BGTW) commences on Monday 16th June.

Anglers are reminded that a Class K licence is required to fish for Bluefin tuna and there will be a total allowable catch of 26 tonnes this year. The quota will be split into two parts. The first part of the quota has been set at 23 tonnes for the period 16th June to the 25th July (unless the limit is reached beforehand in which case the season will be temporarily closed). The 2nd part of the quota is set at 3 tonnes and the open season will recommence on the 6th August up to the 14th of October (unless limit is reached beforehand in which case the season will be closed).

A dedicated landing station has once again been set up within the North Mole (No. 1 Jetty). Anglers are reminded that all tuna and billfish catches must be reported and weighed at the landing point where vessels will be able to dock. Towing live specimens into the landing station is strictly prohibited and may result in licences being revoked. The landing point will be manned from 09:00 to 14:30 (Monday-Saturday). Any catches landed from 14:30 to sunset must also be reported and weighed at the landing point by contacting the on-call landing point staff on mobile number 54020033. This service will also be operational on Sundays and public holidays.

In order to better assess Bluefin tuna fishing activity in BGTW, landing point staff must be contacted as soon as a vessel catches a Bluefin tuna. Details on vessel movements, based on geographical coordinates, may be requested by the DESHCC's Environmental Protection & Research Unit (EPRU). A maximum number of 1 fish per day per licence holder and vessel will be permitted. The minimum size of Bluefin tuna that can be caught is 30kgs and 130cm fork length. Anglers are also required to report any recreational catches of Billfish species, such as the Mediterranean Swordfish, which are locally classified as Species in Need of Strict Protection. The minimum size for Mediterranean Swordfish is 90 cm excluding the sword length. Further information on minimum sizes can be found online by accessing the Department's Species Identification Booklet.

https://www.gibraltar.gov.gi/uploads/environment/Marine/Fisheries_Identification_Sheet_V2.pdf

The DESHCC would also like to remind anglers that the practice of 'popping' for tuna, which has been known to cause serious injury to dolphins, will not be allowed inside the Dolphin Protection Zone approximately north of Rosia Bay. Anglers targeting Bluefin tuna are advised that casting



any lines close to dolphins, which are protected species, may result in their fishing licences being revoked.

The EPRU will once again be working very closely with marine enforcement agencies during the open season in order to monitor vessel activity in BGTW and ensure that the requirements of the Tuna Preservation Regulations are adhered to. As part of its duties, the EPRU will be emphasising the need to adhere to the Cetacean Protocol. The objective of the Protocol is to protect dolphins and whales in BGTW. It can be viewed online from:

https://thinkinggreen.gov.gi/uploads/docs/2018-Cetacean_Protocol.pdf

Vessels are required to maintain a minimum distance of 60 metres from any dolphin or whale whilst navigating in BGTW. The Protocol also establishes a 500 metre radius from the animals within which vessels must travel at a constant speed of no more than 4 knots or no greater than the slowest animal in the group.

For further information on the Bluefin tuna open season please contact the DESHCC on info.environment@gibraltar.gov.gi or Tel: 200 71061.

ENDS